

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 18 DIC 2015

N° 241 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006739	VIDAL CABELLO MARÍA ELENA DEL CARMEN	FLOR DEL MONTE 06912	ALMACÉN, CECINAS, LÁCTEOS, PAN, ABARROTES, BEBIDAS, CONGELADOS, FRUTOS Y VERDURAS
5006740	CASTRO DÍAZ OLGA KATHERINE	MISIONERA DE LA CARIDAD 2582	ALMACÉN CON EXPENDIO DE CECINAS, LÁCTEOS, PAN, PASTELES, MASAS DULCES, FRUTOS DEL PAÍS, HELADOS, HUEVOS, CIGARRILLOS

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013747	GI SELA ROMINA ALOISIO IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BOLLERÍA E INVERSIONES E.I.R.L	LOS TOROS 05441, LOCAL 3	VENTA DE PRODUCTOS DE PASTELERÍA, BEBIDAS Y CAFÉ

Regístrese, comuníquese y archívese


MIGUEL ÁNGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS